

5A

COPIA ÚNICA para ser consultado
en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0325

DECRETO N° _____

NEUQUEN, 15 FEB 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N°169-M-93 MESE, originada en la presentación de la Nota N° 22 C.C./93, efectuada por la Dirección General de Contrataciones, / mediante la cual solicita la anulación del Decreto N° 2402 / de fecha 30 de diciembre de 1992, por el cual se autoriza la contratación de tres horas de vuelo de helicóptero, requerido por el Honorable Concejo Deliberante, con motivo de la visita de "Reyes Mayos", programada en distintos barrios de la ciudad el día 6 de enero de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que tal pedido obedece ante la nota remitida por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante, Dn. Carlos A. Ricciardulli y que lleva el N° 01001/93 (fs.2);

Que a fs.5 la Secretaría Ejecutiva dispone anular el Decreto N° 2402/92; razón por la cual se debe dictar la norma legal que así lo establezca;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ANULASE el Decreto N° 2402 de fecha 30 de di- /
- - - - - ciembre de 1992, por el cual se autorizó a la /
Secretaría de Hacienda y Presupuesto a realizar la contrata-
ción en forma directa al Comando de Brigada IV, en el marco
del convenio de colaboración recíproca Municipio-Ejército, /
de un (1) helicóptero que deberá realizar tres (3) horas de
vuelo, por un monto total de \$ 1.974,90; de acuerdo a lo so-
licitado por el Honorable Concejo Deliberante mediante Nota
N° 01001/93 y la Dirección General de Compras y Contratacio-
nes por Nota N° 22 C.C. y que se tramita por estas actuacio-
nes (Actuación Administrativa Simple Orden N° 169-M-93 MESE).-

Artículo 2°) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemen-
- - - - - te las áreas respectivas de la Secretaría de Ha-
cienda y Presupuesto.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la seño-
- - - - - ra Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.
- - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

MLH.-



A.-

FDO) KLOOSTERMAN
GARRE

Maria Luisa Herrera
A/O. DIRECCION DE DESPACHO